



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
04 SEP 2012
RECIBIDO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 281-2012

Lima, 29 AGO. 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

GA
GAP
CC
EPP

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
ORGANO DE CONTROL
04 SEP 2012
RECIBIDO

Visto: El Memorandum N° 202-2012/SERPAR-LIMA/GG/MML, de fecha 10 de agosto de 2012, proveniente de la Gerencia General.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-ET/77-15, existen dos titulares para la suscripción de cheques, siendo uno de ellos don Gonzalo Llosa Talavera, Gerente General y doña Gloria Chávez Idrogo, Gerente Administrativa, de conformidad con el Acuerdo de Consejo Administrativo N° 033-2011.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
DOÑA GLORIA CHAVEZ IDROGO
GERENTE ADMINISTRATIVO

Que, con Acuerdo de Consejo Administrativo N° 029-2012, el Consejo Administrativo del SERPAR-LIMA, autorizó a la Gerencia General la designación de dos (02) suplentes para la firma de cheques;

Que, mediante el documento señalado en la parte expositiva, se designa a los funcionarios suplentes para la firma de cheques, proponiéndose al señor Nelson Puch Chang, Gerente de Administración de Parques como primer suplente y a la señora Patricia Barrionuevo Zuñiga, Sub Gerente de Tesorería como segundo suplente, a fin de preservar el normal funcionamiento de la administración;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vitalicio Torres
DIRECTOR
Oficina de Asesoría Legal

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el literal g) del artículo 23° de la Ordenanza N° 758, que aprobó el Estatuto del Servicio de Parques de Lima, contando con las visaciones de la Gerencia Administrativa y la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a dos funcionarios como suplentes para la firma de cheques, de acuerdo al siguiente detalle:

- Nelson Puch Chang
Gerente de Administración de Parques
Primer suplente
- Patricia Barrionuevo Zuñiga
Sub Gerente de Tesorería
Segundo suplente

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES DE LIMA
04 SET. 2012

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Administrativa a través de la Sub Gerencia de Tesorería realizar las acciones correspondientes ante las entidades bancarias.

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribese la presente resolución a las dependencias correspondientes para su conocimiento.

Handwritten notes and signatures in the bottom left section, including 'CS3' and a large signature.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPASE

GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
04 SEP 2012
Firma